

las Administrativas Particulares, y proyecto técnico redactado por el arquitecto, don Alejandro Luis Salgado Escudero, y aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 22 de julio de 2005.

4. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

5. Tipo de licitación: El precio de ejecución por contrata de las obras asciende a la cantidad de ochenta y dos mil seiscientos cincuenta euros con noventa y tres céntimos (82.650,93.- euros), IVA incluido, y se adjudicará al licitador que sin exceder de aquél ofrece el precio más bajo.

6. Clasificación del contratista: No se requiere clasificación previa.

7. Garantía Provisional y Definitiva: Los licitadores acreditados en la constitución en la caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional por importe de mil seiscientos cincuenta y tres euros con dos céntimos (1.653,02.- euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de la licitación, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de constituir a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

8. Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

9. Apertura de ofertas: en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del cuarto día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10. Documentación y Modelo de Proposición: Figuran en las Bases del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Costana, Campoo de Yuso, 1 de agosto de 2005.-El alcalde, Eduardo Ortiz García.

05/10220

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de adjudicación del contrato del Servicio de Asistencia Domiciliaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente se pone en conocimiento del público en general, que por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2005, se adjudicó el contrato del Servicio de Asistencia Domiciliaria a la mercantil «Pro Maiorem Cantabria, S.L.», en el precio cierto, incluido IVA, de 11,87 euros la hora.

Piélagos, 8 de agosto de 2005.-El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

05/10524

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Resolución de adjudicación del contrato para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Riotuerto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 12/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Riotuerto.

b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 5 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de julio de 2005.

b) Contratista: «Instituto de Ingeniería del Cantábrico, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 56.400 euros.

La Cavada, 9 de agosto de 2005.-El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

05/10544

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de vehículos.

Acuerdo de fecha 26 de julio de 2005 de la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de vehículos.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 1274/05.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de vehículos.

3.-Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto máximo de licitación para el total de los suministros será de 119.100 euros dividido en lo siguientes lotes:

- Lote 1: Tres vehículos, coches-patrulla para la Policía Local con un presupuesto máximo de 75.400 euros.

- Lote 2: Dos motocicletas para la Policía Local con un presupuesto máximo de 24.200 euros.

- Lote 3: Un vehículo-furgón para el transporte de alimentos para el Zoo de la Magdalena por un importe máximo de 19.500 euros.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.; Servicio de Compras. Teléfono: 942.200.822. Telefax: 942.200.821. Página web para la obtención de información y pliegos: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 9 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del

Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 1 de agosto de 2005.-El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez

05/10549

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/05.

El Pleno de de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2005, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este expediente de modificación de crédito 2/2005.

Entrambasaguas, 12 de agosto de 2005.-El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

05/10687

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Exposición pública de la cuenta general de 2004

Formuladas y rendidas las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2004, con sus correspondientes anexos, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R. D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley,Reguladora de las Haciendas Locales.

Tama, 5 de agosto de 2005.-El alcalde, Jesús M. Cuevas Monasterio.

05/10557

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/3/05.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, el expediente de modificación de créditos 03/03 del ejercicio 2005, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 10 de agosto de 2005.-El alcalde presidente, Jesús Díaz Gómez.

05/10547

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/3/05.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, el expediente de modificación de créditos 04/03 del ejercicio 2005, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 10 de agosto de 2005.-El alcalde presidente, Jesús Díaz Gómez.

05/10548

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Autorizaciones Administrativas, sitas en la calle Casimiro Sainz, nº 4, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Nº EXP.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN
54/04	PEREZ MANTILLA, RAUL	13933424R	047-2-000572694
227/04	DISCO-BAR LA CASONA, S.C.	G39539085	047-2-000575721
263/04	URQUIJO GARCIA, ALFONSO	13769211P	047-2-000575765
264/04	CASI EN CANADIO, S.L.	B39552781	047-2-000575773
265/04	BLANCO CASANOVA, PEDRO	13888096Y	047-2-000575786
2/05	CONDE MARTIN, INMACULADA	30633086F	047-2-000578322
6/05	PEÑA CARCAMO, ANA MARIA	22720627P	047-2-000578381
21/05	MOLLEDA Y SOTO, S.C.	G39480280	047-2-000578430
27/05	GRUPO HOSTELERO RIO DE LA PLATA,SL	B39576962	047-2-000578444
23/05	PEREDA ORCAJO, JUAN ANTONIO	13899663G	047-2-000593970
194/04	SASIAN CASTILLO, HORACIO	13938288N	047-2-000598051
30/05	GOURGEL BARRETO DE FIGUEIREDO		
	PERDIGAO, MARIO	X0850531Z	047-2-000598060
40/05	SOTO GOMEZ, GERMAN	72028240Z	047-2-000598076
208/04	PEREZ MANTILLA, RAUL	13933424R	047-2-000604960

Santander, 8 de agosto de 2005.-La secretaria general P.A. la directora general del Servicio Jurídico (Decreto 9/2005, de 26 de enero), Ana Sánchez Lamelas.

05/10572